ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales
Insértense ó no, no se devuelven los originales

NÚMERO SUELTO. 5 Cts.

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . .	1'25 al mes
Provincia . . .	4'50 trimestre
Resto de España	20 ptas año
Extranjero .	30 id id

Año XXXX | Redacción y Administración, SUBIDA DE MORA | Gerona, Jueves 10 de Marzo de 1910 | Dirección telegráfica: «LUCHA».—Gerona | Núm. 9.949

CENSOS Y CENSALES DEL ESTADO

Su prescriptibilidad y demás razones para oponerse á su pago.—Estudio debido al Notario don Emilio Saguer.

IX.

Se alega lo resuelto en sentencias de la Audiencia de Barcelona de fechas 12 Noviembre de 1901 y 5 Junio de 1903.

Son sentencias que desconocemos; pero como en la hoja se transcriben dos *Considerandos*, de ellos se desprende claramente que nada absolutamente dicen que, ni de acerca ni de lejos, pueda redundar en pro de la tésis sustentada por el anónimo autor aludido.

Unicamente se consigna lo que prescrito está en el artículo 7.° de la ley de 11 Julio de 1878, ó sea, que en las reclamaciones de censos por el transmisario sólo puede alegarse la excepción de redención, y la de insubsistencia del censo, resultante de firme declaración judicial, pero no la de prescripción, ya que ésta sólo puede hacerse valer en el contrajuicio á que se refiere el último párrafo del mismo artículo 7.°, párrafo que tiene cuidado de reproducir la sentencia invocada, pues termina el segundo considerando transcrito en la hoja, con las siguientes palabras: «Salvo siempre el derecho de las partes para promover en el juicio correspondiente las acciones de que se crean asistidos»

Desdichado ha estado, pues, el anónimo autor, trayendo á colocación unas tales sentencias de la Audiencia de Barcelona.

***

Por último; se parapeta el defensor de la imprescriptibilidad de los censos del Estado, en las disposiciones de la ley Hipotecaria, pretendiendo que á los transmisarios, como á terceros, no puede alcanzarles la prescripción.

Invoca, en su favor, los artículos 23, 34 y 35.

Bien débil recurso constituye el en que pretende amparse el autor de la hoja sobre prescripción de censos, toda vez que es por demás elemental que los artículos 23, 34 y 35 de la ley se refieren y tienen relación con la adquisición de dominio y demás derechos reales, refiriéndose concretamente el último á la adquisición de dominio ó derechos reales por prescripción.

Mas, como no se trata de esto, pueden guardarse tales artículos para mejor ocasión. Basta por ahora saber, y esto con nosotros lo saben cuantos tengan conocimiento del derecho, que en el asunto de prescripción de censos del Estado, se ventila pura y simplemente una cuestión que entraña un caso de prescripción extintiva, de prescripción liberatoria, de prescripción de acción (como quiera llamársela) y no de prescripción adquisitiva, ó de prescripción de dominio ó derechos reales. Si de esto se tratase, podrían tener aplicación los citados artículos; pero aquí no hay nadie que pretenda adquirir por prescripción el dominio ni ningún derecho real. Aquí solamente existe quien pretende librarse de una carga que, por prescripción, quedó liberada.

Si el Estado ha vendido censos, de los cuales podía presumirse que estaban prescritos; si el trasmisario ha adquirido unos censos de las cuales lógico era suponer que serían impugnados á virtud de prescripción, cúlpese á sí mismo de no haber demostrado más pericia, ó de no haberse debidamente asesorado.

Los censos constituyen y han constituído siempre materia de derecho civil. Han sido prescribibles, no sólo contra el Estado y contra las comunidades religiosas y corporaciones civiles de donde procedían, si que también contra los transmisarios; pues no podrá citarse ley ni disposición alguna de caráter público, que tal régimen haya invocado.

(Continuará).

Canalejas

en el extrnjero

A continuación y para demostrar la unánime y favorable opinión que ha merecido en el extranjero el ilustre demócrata don José Canalejas al serle confiada la dirección del gobierno, nos complacemos en trascribir algunos de los artículos que se han publicado.

Il Giornale d' Italia traducimos los siguientes juicios:

«Hace cuatro meses decíamos en estas columnas que únicamente Canalejas podía ser el *hombre de mañana*, el destinado á ejercer en próximo plazo una acción decisiva en la política española. Y entonces, mientras la violenta crisis moral producida por la reacción de la opinión pública europea contra la ejecución de Ferrer agitaba á la nación latina, y el violento tiranuelo Maura cedía, sin combatir, el campo al anciano doctrinario Moret, José Canalejas y Méndez no era oficialmente más que un diputado. No capitaneaba ningún grupo parlamentario, porque en el de la izquierda democrática, con ejemplar sumisión á la disciplina, reconocía la autoridad del general López Dominguez.

»Canalejas fué ministro en 1902, asombrando al Parlamento y al país con la valiente novedad de sus iniciativas; pero el ministerio liberal, en el que era la figura más valiente, cayó demasiado pronto para que aquellas iniciativas fueran realizadas.

»Desde entonces dominaba el fondo de la esce política, sin ensombrecerla. En aquel país donde tantas medianías ambiciosas luchan egoistamente por la conquista del poder, él tenía juventud, la adamantina probidad de la vida, la amplitud de doctrina económica y jurídica, el fugoso vigor de la elocuencia, y sobre todo, la inmensa fuerza de que de la fe en una idea, idea que Canalejas crée deber realizar. Todo el mundo reconoce que solamente Canalejas podrá intentar la europeización de España.

Canalejas no es un jacobino; tiene la firmeza dúctil de un Waldeck-Rousseau más bién que el ardor violento de un Combes. No provocará ásperas contiendas por el placer de la lucha: su concepción política de hombre de partido no se sobrepondrá nunca en él á la consideración del interés general y del bien del país.

»Canalejas procurará imponer el dogmatismo de las varias fracciones que concurrirán en pos de él al Parlamento; un pensamiento suyo, original, que está sobre todas las aspiraciones de partido: el resurgimiento de España. Todos los que aman sinceramente á la gloriosa nación no pueden menos de augurar el ilustre estadista un éxito feliz en su valiente tentativa de gobierno».

***

Hé aquí los juicios del diario portugués *O Dia* sobre la obra que está realizando el señor Canalejas.

«El Rey comprendió, con gran tino político, que, siendo imposible la continuación de Moret, porque, vacilante é indeciso, no había de realizar su programa, y corriendo peligro de una conflagración general al entregar el Poder á los conservadores y clericales, sólo un Gobierno de extrema izquierda monárquica, que diera entera satisfacción á las aspiraciones de la opinión pública liberal, demostrando la compatibilidad de la Monarquía con tales reclamaciones, sería capaz de sosegar á España. Así ha sucedido; Canalejas reorganizará el partido libera', reconciliará el trono con el pueblo y robustecerá el Poder

real, infiltrándole la sabia democrática. Este es el magno plan que está realizando con una firmeza y un tacto, por lo que no pueden regateársele merecidos aplausos.»

* * *

En *Le Matin* se consignan los siguientes conceptos relativos al ilustre presidente del Consejo de ministros:

A pesar de las dificultades con que tropieza desde su constitución, el Gabinete Canalejas parece consolidarse, el señor Canalejas está considerado como uno de los políticos más prestigiosos de España; pero se ignora hasta el presente si posee las condiciones necesarias para poder dirigir un gran partido.

»Sus primeros actos demuestran que está capacitado para tal empeño.

»Acaba de acordar una amnistía que el señor Moret no se atrevió nunca á proponer al Rey y ha hecho declaraciones sobre las cuestiones religiosas, económicas y sociales que demuestran que sabe adónde va y que posee la energía suficiente para llevar á cabo su programa.

»La opinión pública, que se sorprendió un tanto al verle llegar al Poder, se reconcilia poco á poco con él. Se oye decir en todas partes que el señor Canalejas rejuvenecerá el partido liberal, que le dará una nueva orientación, que le disciplinará y que es el único hombre capaz de realizar esta obra.

»El nuevo presidente del Consejo está en vías de formar un gran partido, que pueda contener el poderío de los conservadores.

»Entre los señores Canalejas y Maura se entablará la lucha suprema, de la cual depende el porvenir de España.

»Los liberales han encontrado en Canalejas el hombre que necesitaban, y haciendo caso omiso de los intereses particulares se disponen á cumplir con su deber. Así, por lo menos, parece desprenderse de los últimos acontecimientos y de la actitud que ya comienzan á adoptar diferentes elementos del partido liberal.»

* * *

El distinguido escritor Raymony Recoly publica en *Le Fígaro* un artículo muy laudatario para la política del Sr. Canalejas y de su Gobierno.

El artículo se titula «En España: La situación del Sr. Canalejas» He aquí su texto:

«El Sr. Canalejas el nuevo presidente del Consejo, prosigue con energía y habilidad la difícil tarea que le está encomendada. Y no se trata únicamente de que viva y dure su Ministerio, sino, sobre todo, de reconstitutr, de rejuvenecer el partido liberal que se ha visto en estos últimos tiempos ten debilitado por las discordias de sus jefes.

Nadie ton calificado como Canalejas para triunfar en ese empeño. Todavía es joven, cuando los otros caudillos ya no lo son. Maura y los conservadores han depuesto ante el nuevo presidente la implacable hostilidad que le habían jurado á su predecesor y que le inhabilitaba para gobernar. Por otra parte, los liberales, más avanzados ven en Canalejas al hombre que les hacía falta, y hasta los republicanos le combaten menos ardientemente al conocer su programa. En la revisión del Concordato, en las negociaciones que se imponen con el Vaticano, si Canalejas obtiene, como todo lo hace creer, un resultado apreciable, ese resultado, por el solo hecho de ser su obra, será aceptado con júbilo por sus partidos radicales·

Reúne el presidente en su persona un conjunto de condiciones favorables tiene el apoyo y la confianza del Soberano, tiene el apoyo y la confianza del país. Cierto que algunos malintencionados han esparcido la falsa especie de que Alfonso XIII se había molestado con el jefe de su Gobierno á causa de la interviú publicada hace poco en *L' Humanité*. Pero esos son rumores sin fundamento, puesto que no se citará hecho ninguno que los confirme.

Muy al contrario: las noticias que nos llegan de España indican que el presidente se dispone á convocar en plazo breve las elecciones generales. Se asegura que el Sr. Canalejas tiene en su cartera el decreto de disolución cosa que probará á todos de un modo absolutamente concluyente que cuenta con la confianza de la Corona. Y si, como es seguro, Canalejas hace las elecciones de acuerdo con las personalidades más salientes del partido liberal, tendrá en el nuevo Congreso una mayoría sólida que le permitirá gobernar, implantar todo su progama.

Eso es lo que deseamos con toda el alma los que somos verdaderos amigos de España. Deseamos un partido liberal reconstituido, agrupado bajo la dirección única de un jefe que posea la confianza de todos sus soldados. Un partido así resulta indispensable para el desarrollo regular de la Monarquía constitucional española. Sólo de tal modo se podrá lograr el juego normal de los partidos y el buen funcionamiento del régimen. Y, precisamente, el Sr. Canalejas es quien intenta reorganizar el partido liberal, infundiéndole nueva vida, dándole unidad. En todas partes se seguirá con simpatía tan hermoso esfuerzo del presidente del Consejo de España, y, sobre todo, en Francia, donde el señor Canalejas cuenta con tan numerosos amigos.»

Cartas para "LA LUCHA"

Desde París

El Polo Sur.—Expedición del doctor Charcot.—Estudios, informes y observaciones.

Los periódicos de New-York acaban de publicar un extenso telegrama dirigido desde Punta-Arenas por la Vía de Buenos Aires, en el cual el doctor Charcat adelanta algunas noticias referentes á la expedición del barco Pourquoi pasa al Polo Sur.—Durante todo el viaje, en sus dos períodos de estacionamiento y de navegación, constantemente realizaron observaciones científicas los expedicionarios, recogiendo datos de un valor incomparable. Declara Charcot que ante la consideración de que tal empresa había sido patrocinada por la Academia de Ciencias y subvencionada por el Ministerio de Instrucción Pública, desde luego creyó deber sacrificar toda tentativa aventurera al plan metódico de una ejecución meditada y razonable. Durante el curso de la navegación se han verificado sondages occeánicos, dragados y pescas de diversas clases, al mismo tiempo que se realizaban estudios de hidrografía y de meteorología y observaciones de historia natural. En los períodos de invernada estos trabajos se efectuaban sin cesar un momento con toda la amplitud de que puede formarse concepto atendiendo á la siguiente enumeración. Estudios de hidrografía, tranzando cartas y planos de las regiones, y tomando vistas de la costa; observaciones astronómicas y estudios de gravitación terrestre en diversos puntos ó lugares. El sismógrafo seguía funcionando durante el invierno. Mres. Bangrin y Ronch no descansaban en sus faenas, quedando siempre uno de ellos en el laboratorio. Mr. Geoffroy, se ocupaba también asiduamente en los estudios de Meteorología, electricidad atmosférica y occeonografía física, dedicándose con especial atención á observar las mareas cuando los expedicionarios detenían algunos días en las ensenadas de la costa después de una excursión al interior. La geología y las neveras, eran objeto de contínuo estudio para Mr. Lair Gourdon. Los naturalistas Lionville y Gain han recogido interesantes colecciones, observando al mismo tiempo las costumbres de los animales. Mr. Senonque se dedicaba á los estudios referentes al magnetismo. Todos los individuos de la comisión exploradora han obtenido hermosas fotografías para completar las colecciones de historia natural.

Desde Punta-Arenas, la expedición se dirigirá á Montevideo, para ofrecer al gobierno argentino una prueba de reconocimiento y de gratitud por los auxilios recibidos. Después continuará el viaje hasta Río Janeiro para regresar desde allí á Francia en los primeros días del próximo verano.

En los centros académicos y científicos se espera con mucho interés que llegue la oportunidad de conocer los detalles y las novedades de la expedición.

IGNOTUS.

París, Marzo de 1910.

PUBLICACIONES

Diccionario administrativo

De esta obra, calificada por la crítica imparcial simplemente de «libro admirable», acaba de publicarse el tomo segundo. Consta de cerca de 1.500 páginas á dos columnas, y en ellas son redactores siguen exponiendo, con método y claridad grandes, la árida y laberíntica legislación administrativa española, realizando la difícil y meritoria labor de discernir lo vigente de lo derogado, acompañándola de nutridos repertorios de jurisprudencia é ilustrándola con indicaciones, referencias, modelos y formularios que facilitan su consulta y aplicación.

El éxito de esta publicación está asegurado por virtud de sus propios méritos y por cuanto resulta llamada á sustituir á otras similares anticuadas y no tan completas como la que nos complacemos en recomendar á nuestros lectores, y cuyo carácter, ante todo práctico, la hacen doblemente estimable.

Véndese por tomos y también se admiten suscripciones por entregas en la Administración de nuestro colega *Gaceta administrativa*, Leganitos, 54, Madrid.

TUBERCULOSIS

Esta grave enfermedad, llamada por algunos la *filoxera de la vida humana*, causa en España más de 54,000 defunciones anuales. De esta gran cifra corresponden á Barcelona, á la capital únicamente, unas 2,000.

Este colosal quebranto es una ignominia y un delito que figura entre los de imprudencia temeraria, abandono de funciones, falta de vigilancia, laxitud de las autoridades. Es una vergüenza para el país que lo sufre y una muestra palpable de la ignorancia de todas las clases y sobre todo de las directoras y de las pudientes.

La tuberculosis es un padecimiento microbiano, y como tal *evitable*. Todos tenemos obligación de contribuir á su extinción y todos tenemos derecho á que se nos defienda.

En este concepto, el médico ha de ilustrar con sus consejos y ha de procurar que cada paciente no se convierta en motivo de daño para los demás. El conocimiento de los hechos, la prudencia y las prácticas de desinfección conjurarán peligros, sin que brote ese horror al tísico de que hablan algunos recalcitrantes, por no decir mal intencionados. Los riesgos no se evitan ignorándolos, sino conociéndolos.

Las familias, con sus rutinas, coadyuvan á la mala obra. Deben saber que la tuberculosis es contagiosa, y por rarísima excepción hereditaria. No es un padecimiento *de* familia, que pasa inexorablemente de padres á hijos: es un contagio realizado *en* la familia por falta de precauciones, contagio que viene del enfermo, del uso de alimentos crudos (carne, leche, etc.), de barrer en seco las habitaciones, de llevarse los niños los dedos ú otros objetos á la boca después de pasados por el suelo. Muchas cosas saben las familias que ni les hacen falta ni tal vez sean útiles: ignoran, en cambio, otras que debieran conocer al dedillo, cual es, por ejemplo, el librar al hogar doméstico de infecciones y garantir la vida de los deudos.

Un tísico con sus esputos es sumamente temible; también puede serlo un sano. Por eso es tan recomendable el no escupir, y sea por un sano sea por un enfermo, esa costumbre, señal de poca cultura y repugnante, debiera suprimirse por nociva.

Más deberes que nadie tienen las autoridades y no son las que mejor cumplen. Las malas viviendas, la escasez de agua, la carestía de los alimentos, el imprudente barrido de las calles, los hediondos carros de basura que circulan cuando debieran estar ocultos, la escasa desinfección, la falta de limpieza de las cloacas, la deficiente inspección de mataderos y vaquerías y el perder tiempo y dinero en asuntos de poca monta, cuando no perjudiciales, señalan unas cuantas deficiencias de los Municipios, de las muchas que tienen.

Aire puro y libre, luz solar en abundancia, buena alimentación y pocos vicios nos preservan de la tuberculosis. Esos mismos agentes, más que todos los medicamentos, pueden lograr curaciones. Ni se está fatalmente predispuesto á la tuberculosis ni ésta es siempre incurable: los esfuerzos mancomunados pueden reducirla mucho, quizás á la larga extinguirla.

Dr. Rodríguez Méndez.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

MADRID, 9.

Alcaldes destituídos

Hon sido destituídos últimamente los alcaldes de Antequera, Alora, Coria, Elche, Amagro, Valdepeñas y Hollín.

Reparto de consumos

Interrogado el ministro de Hacienda sobre lo ocurrido en Viana del Bollo con motivo del reparto de consumos, manifestó que había ordenado se hiciera aquel con arreglo á la ley, advirtiendo que en ningún caso consentirá que dicho reparto se utilice como arma electoral.

El matrimonio falso

La Audiencia ha condenado á dos años de prisión correccional á Ceferino Cochero y José Valero que se prestaron á pasar por padre y testigo, respectivamente, de Eloy Casas, para que pudiera casarse con Andrea Gochicho.

Notificación de Macías

Al señor Macías del Real le ha sido notificada la sentencia dictada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina. La notificación se ha llevado á cabo en el hospital de Carabanchel, donde se halla enfermo.

Niña robada

Don Frutos Arribas, administrador de Correos en Alava, se dirige á la prensa denunciando que hace algún tiempo cuando él residía en Prieta, provincia de Segovia, desapareció de la casa paterna su hija María del Pilar, de 14 años, y por más pesquisas que ha realizado no ha podido dar con su paradero. Sólo se ha podido averiguar que la niña se halla en poder de una cuadrilla de titiriteros que es conocida por la de la Tía Jirna que recorre los pueblos.

Mendoza enfermo

Hállase enfermo, guardando cama el actor Fernando Díaz de Mendoza.

Elecciones anticipadas

Parece que, atendido á consideraciones expuestas por los comerciantes é industriales Madrid para que

no coincidían las elecciones con las fiestas de San Isidro, se ha pensado adelantar la fecha, dándose como probable la del 8 de Mayo para celebrar aquéllas.

Cuestión diplomática

Han celebrado una larga conferencia el general Marina y el ministro de Estado, ocupándose del aspecto diplomático internacional en la cuestión del Rif.

Supresión de impuestos

La comisión especial nombrada por el Ayuntamiento para el estudio de la supresión del impuesto de consumos y demás arbitrios municipales, se ha reunido, cambiando impresiones. Se ha tomado el acuerdo de que el alcalde se entreviste con el Sr. Canalejas y el ministro de Hacienda para conocer el criterio del Gobierno. También se acordó abrir una información escrita á la cual podrán concurrir cuantas entidades y profesionales quieran exponer iniciativas para la supresión del impuesto de consumos.

Retiro voluntario

Ha entrado en el Consejo Supremo la instancia en que solicita voluntariamente su retiro por enfermo el coronel de infantería señor Barrado, que se halla de reemplazo en las islas Baleares.

Cambio de distrito

Don Melquíades Alvarez ha renunciado á presentar su candidatura por Gijón, para diputado á Cortes, en vista de las discusiones á que ha dado lugar. Presentará su candidatura por Alcázar, donde seguramente no tendrá contrincante.

Cátedra de declamación

Al concurso libre anunciado para proveer la plaza de profesor numerario de Declamación del Conservatorio se han presentado Donato Jiménez, Enrique Sánchez de León, José Rubio, Federico Oliver, Ceferino Palencia y Donato Mosteirin. El ministro ha remitido al director de la Real Academia Española las instancias para que formule la propuesta en la lista por orden de méritos y condiciones que entienda reunen cada uno de los aspirantes.

Registro civil

Servicio de la funeraria LA NEOTAFIA

Día 10

Defunciones:

Nacimientos:

Varones 0.

Hembras 0.

Matas.

Noticias

Para los ALCALDES

Se ha publicado una Real Orden del ministerio de Instrucción pública, por lo que se dispone que en plazo relativamente corto, sean rotuladas las Calles y Plazas, así como la numeración de edificios y albergues.

Los que necesiten placas ó rótulos para cumplir con dicha real orden pueden dirijirse al Administrador de este diario, el cual, puede proporcionarlas á precios sumamente económicos.

—

La guardia civil del puesto de La Bisbal comunica que en el kilómetro 26 de la carretera de Gerona á Palamós volcó el carro que conducía el vecino de Peratallada, Simón Mascarreras Pou, con tan mala suerte que quedó muerto en el acto.

—

También comunica la meritada guardia civil haber denunciado á varios carreteros por infringir el reglamento de carreteras.

—

La de Palamós participa haber ocurrido unas disputas en una casa de lenocinio de las que ha sido detenido Pedro Puigdemont Ribas natural de Sarriá (Gerona), el cual fué puesto á disposición del Juzgado municipal.

—

En La Bisbal ocurrió un incendio el seis del actual en el comercio de ropas de don Antonio Casabó, parece que fué inmediatamente sofocado sin tener que intervenir para nada las autoridades, por cuyo motivo las pérdidas son de muy poca importancia.

—

Han sido aprobados los repartos de arbitrios extraordinarios de los Ayuntamientos de Ullá, Fontanellas, San Miguel de Campmajor y Gualta.

—

Se nos dice que ayer fué detenido en La Junquera un aprovechado sujeto que fingiéndose Inspector de Hacienda había recorrido varios pueblos del Ampurdán cobrando cantidades de industriales á quienes *perdonaba* la vida el tal Inspector.

Con el detenido viajaba también una señora.

—

De paso para Olot, se encontraba esta mañana en esta ciudad el Auditor de primera clase don Rafael Santamaría.

—

Desde Toledo se han remitido al parque de artillería de Gerona 1250 fusiles Mauser.

—

La fiesta celebrada hoy por los tradicionalistas en memoria de los *héroes de la tradición y del derecho* se ha visto muy concurrida.

Han asistido á ella más de veinte y cinco personas.

—

El ex subsecretario de la Presidencia don Salvador Canals presentará probablemente su candidatura para Diputado á Cortes por uno de los distritos de nuestra provincia.

—

Esta mañana ha llegado en el exprés de Barcelona, el candidato ministerial para Diputado á Cortes por el distrito de Gerona, nuestro muy estimado amigo D. Pablo Bosch y Barrau

—

El tiempo vuelve á presentarse inseguro. Durante el día de hoy ha soplado fuerte viento de Mediodía que era en extremo frío.

—

Durante el mes de Febrero la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 401.812 ptas. y ha pagado por reintegros de ahorro y por plazos mensuales de pensión 203'099 pesetas habiendo sido abiertas 298 libretas nuevas. Durante dicho mes la Sucursal de Igualada ha ingresado por imposiciones 25,378 ptas., la de Gerona 54.798 y la filial de Cardona 12.726.

—

En la *Gaceta* se ha publicado el estado provisional de lo recaudado durante el mes de Febrero último, comparado con lo recaudado en igual mes del año anterior.

Han obtenido un aumento: Barcelona, de 1'360'028 pesetas; Lérida, 373 y Tarragona, 63'994; y disminución Gerona, en 235'551 pesetas y Baleares, 36'667. No se incluye en estas cantidades lo recaudado por Tabacos, Lotería y Timbre.

Por tabacos han recaudado de más: Barcelona, 9'050 pesetas; Tarragona, 27'199, y Baleares, 7'169; y de menos Gerona, 1'587, y Lérida, 8'280.

Por timbre han recaudado de más: Barcelona, 50'877 pesetas; Gerona, 5'895; Lérida, 3'314, y Tarragona, 241; y de menos: Baleares, 4'531.

Por lotería, en toda España, se han recaudado en Febrero último, 359'190 pesetas menos que en igual período del año anterior.

—

Parece que está ya acordado celebrar un mitin de unión republicana en esta ciudad el día 20 del corriente mes.

Se indica como oradores que tomarán parte en el mismo á los señores don Emiliano Iglesias, don A. Tosca Xiberta y don Pedro Corominas.

—

Hemos recibido el primer número de la revista «Cuba en Europa» que ha empezado á publicarse en Barcelona.

Deseamos á la nueva publicación, que aparece editada con mucho gusto, larga vida.

—

La sesión de autoridades, corporaciones y prensa que equivocadamente dijimos había de celebrarse ayer en el despacho del Gobierno civil, tendrá lugar esta tarde á la citada hora.

—

En *El Diluvio* de hoy se publican unos presagios electorales relacionados con nuestra provincia que demuestran la ignorancia de quien los ha escrito.

Al señor Noguer le presentan Diputado por Olot, en Torroella y Figueras suponen que no habrá oposición y otras tonterías por el estilo.

¡Más formalidad colegas!

—

En breve será un hecho la representación en las Arenas de Figueras del gran poema de Verdaguer *Canigó*, el cual será representado de una manera admirable.

Estas representaciones darán motivo para que los amantes del arte puedan admirar las bellezas que contiene, inspiradas por el gran poeta, siendo tal la espectación que ha despertado en el mundo literario, que de todas partes llegan á aquella ciudad cartas alentando á los organizadores y aplaudiéndolos por su patriótica iniciativa.

El poeta don José Carner, compenetrado de la importancia de la obra, ha hecho la adaptación para la escena; por otra parte, el maestro señor Pahisa está trabajando en la actualidad en la elaboración de la parte musical, que ha de dar á dicho poema un carácter grandioso, el cual será ejecutado por una masa orquestal de gran importancia; en la parte de decorado, que será de grandes dimensiones, se ha buscado á los señores Moragas y Alarma, cuyas firmas son una garantía que sabrán llenar muy bien su cometido, y para la dirección artística de la obra se cuenta con la cooperación de don Adrián Gual. Con todos estos elementos no cabe la menor duda que dichas representaciones serán un acontecimiento artístico, el cual constituirá el mejor atractivo para las fiestas que se celebrarán en Figueras durante los primeros días de Mayo.

Tipografía E. SIMÓ - GERONA

SÍFILIS, VENÉREO,

ANEMIA

Los CONFITES EMERIN dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragías (gota militar), etc. Una caja de «CONFITES EMERIN» con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El «ROOB depurativo EMERIN», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias impotencia, dolores de los huesos, adentis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfaodenoma, esterilidad, neurastencia, etc, etc. Un frasco de «ROOB depurativo EMERIN» con la debida instrucción, 8'50 pesetas.

El «REGENERADOR de la sangre EMERIN» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enemia, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los

Medicamentos EMERÍN

TRES VIRTUDES: Confianza, Honradez Seguridad.

Como prueba de esto. la casa **EMERÍN**, devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día,

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: **Consultorio EMERÍN**, Rambla de las Flores, 26, 1.°, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en GERONA: FARMACIA de Don F. de A. ROCA, Plaza del Oli y Subida de Santo Domingo.

Productos Farmacéuticos del Dr. Ferrer

OFICINA DE FARMACIA, PLAZA DE ANGEL

BARCELONA

Elixir Tónico Nervioso FERRER

A BASE DE

VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA.—Farmacia del Dr. Perez Xifra

La nueva ADLER visible

Provista de todos los más importantes adelantos, es la única máquina práctica de resultados absolutamente positivos. Compete ventajosamente con todos los sistemas conocidos hasta la fecha y su solidez es tal que esta casa dá TRIPLE GARANTÍA por la máquina que las demás dedicadas á este negocio.

maneo se garantiza en una hora.

Alineación inalterable cual en ningún otro sistema

Con la ADLER se escriben 103 caracteres y signos.

En los otros sistemas solo 84 ú 86.

LA UNICA MÁQUINA QUE HACE 20 COPIAS AL CARBÓN DE UN SOLO GOLPE SIN DETERIORARSE

Se deja á prueba á quien lo desee sin compromiso alguno y para datos dirigirse al representante en Gerona D. José García Alvarez, Plaza de S. Francisco, 18.

Lista de referencias entre las muchas máquinas vendidas en esta provincia:

Audiencia provincial. — Grober y Compañía. — Joaquín Franquesa, (Abogado). — Ramón M.ª Almeda (Abogado).—José M.ª Oller (Procurador).—Oviedo y Compañía (Agentes negocios)

El Aguila Casa fundada en 1850

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño

Barcelona.—PLAZA REAL 13

Sucursales

MADRID, Precio, 3.	PALMA DE MALLORCA, Colón, 39.
BARCELONA, Plaza Real 13.	SANTANDER, Isabel, II, 2.
ALICANTE, Princesa, 2.	SEVILLA, Sierpes, 72.
BILBAO, Estación, 5.	VALENCIA, Perís y Valero, letra E.
CADIZ, San Francisco, 25.	VALLADOLID, Santiago, 57.
GIJON, San Bernardo, 31 y 33.	ZARAGOZA, Independencia, 1.
MALAGA, Granada 63.	

Calzado con suela de goma

El calzado con suela de goma evita la humedad y el frío en los piés, conserva el calor natural del cuerpo. Además el calzado con suela de goma reune todas las comodidades para los piés; es lijero, es flexible y no hace ruido alguno, sus materiales son de clase mejor abie.

GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE CALZADO CON SUELA DE GOMA

2 Rambla Libertad 2

ZAPATERIA DE MALARE

Saquitos Arroz Glacé "LA FLOR DE VALENCIA"

Cómprese el arroz de los saquitos **"La Flor de Valencia"** si se desea limpieza en el alimento, base primitiva de la buena salud.

Cómprese el arroz de los saquitos **"La Flor de Valencia"** si se desea comer arroz puro, sin mezcla de clases inferiores, como son la mayoría.

Cómprese el arroz de los saquitos **"La Flor de Valencia"** si se desea comer arroz sabroso, de exquisito paladar, puesto que no es castigado, para hacerlo blanco ni brillante, como el que se vende á kilos y fracciones.

DESPRECIAR LAS IMITACIONES
sólo mi marca es de elaboración especial con patente

Saquitos de ½, 1, 2, 5 y 10 Kilos



Arroz Glacé (2 Kilos)

COMERCIO ESPECIAL en arroces Bomba

Exportación á todos los países

REGALO

que obtienen los consumidores del arroz "LA FLOR DE VALENCIA"

En cada saquito de 2 kilos va incluido un billete en combinación con la Lotería Nacional y tienen derecho á quince premios que importan en junto

1000 PESETAS

En los saquitos de 1 kilo y en la propia forma, cinco premios que importan

300 PESETAS

En los respectivos billetes se detalla la forma y distribución de los premios.

Para ventas al por mayor

C. INSENSER VALLÉS

Ausias March, 76

Despacho: **Ali-Bey, 29**

BARCELONA

PIDASE EN LOS PRINCIPALES COLMADOS Y ULTRAMARINOS

Hotel del Comercio

- GERONA -

De primer orden

Situado en en el punto más céntrico de la ciudad.—Luz eléctrica y timbres en todas las habitaciones.—Comedor de verano en el jardín.

PROPIETARIO
Antonio Vallvé

„ÉXITO"

No hay quin duda de su eficacia en retardar la vejez con que evita las CANAS é impide la CALVICIE

DEPOSITARIO

Federico Maresma

Coches y tartanas

Se alquilan para todas las poblaciones de la provincia

Especialidad en servicios de lujo para Bodas, Bautizos y Entierros

JAIME PUJOL

Albareda, 2.—GERONA

OSRAM

LA REINA DE LAS LAMPARAS de filamento metálico

CONSUMO: 1 vatio garantizado.

DURADIÓN: 1.000 horas.

::::LUZ BLANCA Y BRILLANTE::::

100 Á 250 VOLTIOS.

16 á 1.000 bujías

El éxito cada vez más creciente en la venta de lámparas **OSRAM** nos ha obligado á crear una sección especial, llamada **Sección OSRAM** para atender con mayor prontitud á los pedidos con que los clientes nos favorecen.

Rogamos, pues, á nuestros clientes de provincias que en todas sus cartas, pedidos ó sobres referentes á lámparas **OSRAM** pongan la mención **Sección OSRAM.**

Exíjase la marca OSRAM grabada en el cristal

Recordamos á nuestros clientes que, sin perjuicio de esta sección especial, seguimos suministrando como antes y sirviendo con la misma prontitud y celo acostumbrado en la casa todos los materiales y accesorios para instalaciones de alumbrado eléctrico.

Finalmente, y en contestación á las numerosas cartas que recibimos, manifestamos que, á excepción de Madrid; no servimos á provincias ningún pedido para particulares, síno sólo á Centrales y Almacenes.

León Ornstein
Marina Pineda, 5.

MADRID.

Curación cierta DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS



Para evitar sorpresas y engañar debemos advertir que este producto, se vende **Solamente en frascos**, con el nombre en **Santalol Sol ó Gonorol**, que es como deben pedirlo y exigirlo.

Venta en todas partes, Depósito, reclamaciones y consultas.

Farmacia Sol, Cortes, 606

(Chaflán Balmes).

BARCELONA

SOCIÉTÉ GENERALE DE

Transports Maritimes á vapeur

LINEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Marzo directamente para **Buenos Aires**, el magnifico y rápido vapor francés

PLATA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: **Ripoll y C.ª**, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—BARCELONA.

Compagnie de Navigatión—FRANCE AMERIQUE

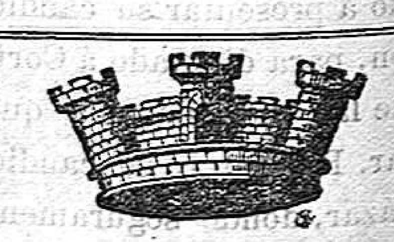
LÍNEA BRASIL-PLATA

Saldrá de Barcelona el 17 de Marzo para **Bahia, Río Janeiro, Santos, Montivideo y Buenos Aires**, el grandioso y acreditado vapor francés

PROVENCE

admitiendo carga y pasaje de cámara.

Consignatarios en Barcelona: **Ripoll y C.ª**, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—BARCELONA.



LA URBANA

COMPAÑÍA ANÓNIMA de SEGUROS CONTRA INCENDIO, el RAYO, la EXPLOSIÓN del GAS, de la DINAMITA y aparatos de VAPOR.

FUNDADA EN 1838
Establecida en España desde 1848

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE FRANCOS

Fondos de garantía: 88.000.000 de francos

SINIESTROS PAGADOS DESDE EL ORIGEN DE LA COMPAÑÍA 211.331.971'56 francos

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESTA PROVINCIA JOSE GARCÍA ALVAREZ

Plaza de San Francisco, 8. 1.°